

# COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ Y VAZQUEZ S.A

## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### ASPECTOS GENERALES

Señores socios de COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ Y VAZQUEZ S.A., conforme lo previsto por la Superintendencia de Compañías, a continuación, presento el informe correspondiente al periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

La empresa ha iniciado sus labores en el año 2012, como un ente jurídico ofreciendo el servicio de transporte a nivel nacional. El 2019, ha sido un periodo rentable para la empresa en términos generales.

A continuación detallo a grandes rasgos los aspectos principales de la actividad de la empresa:

### SITUACIÓN PATRIMONIAL

#### RESULTADO

El resultado del 2019, ha sido positivo teniendo una utilidad operacional de \$ 1564.86, menos la participación a los trabajadores y empleados \$234.73, se obtiene la utilidad líquida de \$1330.13

#### ACTIVOS DE LA EMPRESA

Los activos fijos a favor de las empresas son muebles y enseres, equipos de computación, equipo de oficina, crédito tributario por retenciones que nos efectúan, cuentas por cobrar por transporte y aporte de socios que se consideran para actividades y beneficio exclusivo de los mismos.

#### PASIVOS DE LA EMPRESA

Los pasivos de la empresa están considerados las obligaciones que se tiene que cancelar, como son aporte patronal y personal al IESS, retenciones efectuadas en diciembre, transporte de diciembre, participación a los trabajadores por concepto de utilidades.

### INFORME DE GERENCIA.

Señores accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustibles VAZQUEZ&VAZQUEZ, S.A, comparezco ante usted para indicar que dando cumplimiento a lo que dispone en los estatutos, reglamento interno y ley de compañías, es mi responsabilidad entregar un informe de mis actividades, en lo referente a lo económico de cada periodo, y en este ejercicio 2019, se ha laborado con varias empresas, generando trabajo para los accionistas.

Señores accionistas debo puntualizar que los recursos que se manejan en la Compañía, están respaldados con sus respectivos documentos, de acuerdo a lo que dispone el reglamento de facturación, cumpliendo con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas,

La compañía se encuentra en lista blanca en todas y cada una de las Instituciones de Control, como son la superintendencia de Compañías, Seguro Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio Laboral.

Saldo en caja bancos al 31 de diciembre 2019	12756.27
Crédito tributario por retenciones que le efectúan	12.447,12
Activo no corriente (equipo computo, muebles y depreciación	4017.42
Cuentas por cobrar	127256.24
Cuentas por pagar socios por transporte	125865.28
Participación trabajadores	234.79

Obligaciones con el IESS.	330.13
Patrimonio	26,425.74
Ingresos.	1244712.36
Egresos.	1243147.50
Utilidad del ejercicio	1564.86
En los egresos están considerado todas las erogaciones, incluida transporte por el valor de	1181654.89

Al personal que se encuentra laborando en la Compañía, se encuentra cancelada todas sus obligaciones hasta el mes de diciembre del 2019, y debidamente afiliados al IESS.

Se ha cumplido con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en realizar el plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, el mismo que se realizó en el mes de noviembre, y estando dentro del plazo concedido por esta cartera de estado se ha cumplido sin tener que cancelar ninguna multa.

En lo referente al movimiento económico manifiesto, me permito desglosar el mismo

Como pasivo de la Compañía se tiene que cancelar el valor de 129560.24, que corresponde a

Retenciones realizadas en diciembre del 2019.....\$ 1544.86

Aportes patronal, personal y fondos de reserva.....\$ 330.13

15% de las utilidades a favor de los trabajadores.....\$ 234,79

Transporte socios y accionistas..... \$125865.28

Pido a los compañeros cumplir con la obligación de entregar los puntos de emisión en forma oportuna, ya que se considera una disposición del servicio de rentas internas, y las sanciones serán para la operadora, en este caso la Cía. Vazquez&Vazquez.

Informo que pongo a disposición de ustedes señores accionistas para su debido análisis y aprobación,



Atentamente,

Sr. Martín Vázquez Ortiz

GERENTE COMPAÑÍA VAZQUEZ&VAZQUEZ.

El Tambo, 04 de febrero del 2020.